

Resolución de Decanato **1173 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.237/26 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de fondos de curso
de posgrado: "Manejo y Visualización de Datos con R"
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
10/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente N° 10.237/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el registro de los ingresos percibidos en concepto de aranceles y la consecuente aprobación de los gastos necesarios efectuados para el dictado del Curso de Posgrado "Manejo y Visualización de Datos con R"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Decanato N° 393/2026-NAT-UNSa se autorizó el dictado del Curso de Posgrado "Manejo y Visualización de Datos con R".

Que el dictado de la mencionada actividad académica generó ingresos en concepto de aranceles de inscripción, los cuales fueron debidamente registrados e ingresados a esta Unidad Académica de conformidad con la distribución porcentual establecida en la Resolución de aprobación del curso.

Que en consecuencia las erogaciones necesarias para llevar a cabo el curso fueron financiadas con los recursos recaudados por tal concepto.

Que en tal sentido, y para el normal desarrollo de la propuesta académica, resultó necesario e indispensable reconocer y aprobar el pago del gasto ocasionado por la contratación del servicio de coffee break brindado a los asistentes durante las jornadas de capacitación.

Que asimismo se debe proceder a la aprobación del pago de honorarios al Dr. TÁLAMO, Andrés, en su carácter de docente a cargo del dictado del mencionado curso.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Ochocientos Noventa y Siete Mil (\$ 1.897.000,00).

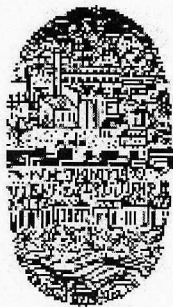
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados con motivo del dictado del Curso de Posgrado "Manejo y Visualización de Datos con R", por la suma total de Pesos Un Millón Ochocientos Noventa y Siete Mil (\$ 1.897.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.237.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$ 847.000,00
A.0012.024.005.237.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.050.000,00
Total	\$ 1.897.000,00



Resolución de Decanato **1173 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.237/26 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de fondos de curso de posgrado: "Manejo y Visualización de Datos con R"

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
10/09/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales